



OFICIO DE CITACION

Código:	F-CAM-018
Versión:	3
Fecha:	09 Abr 14

DTN

Neiva,



Carrera 1 No.60 79 Neiva - Huila
PBX (578) 8765017 - FAX 8765344
camhuila@cam.gov.co



Rad: 20192010212981 Fecha: 18-DEC-2019 04:19
Us: MPOLO Dest: Dep SG No.Folios: 1
Rem: OSKAR MAURICIO PERA
Desc.Anex: N.Anexo:

Señora

OSKAR MAURICIO PERALTA, C.C. 1.075.233.809

Notificación por página electrónica. Inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

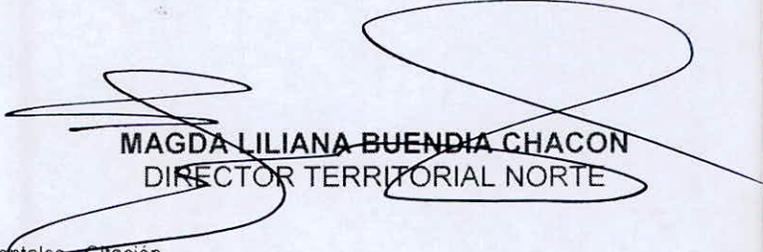
Asunto: Citación Notificación personal Resolución por medio de la cual se declara responsabilidad dentro de procedimiento sancionatorio ambiental Expediente 1-046-2017 (Inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar su comparecencia en este Despacho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarse del contenido de Resolución por medio de la cual se declaró responsabilidad dentro de proceso sancionatorio ambiental.

La presente citación se publicara en la página electrónica de esta Corporación, por el término de cinco (5) días. El incumplimiento a la presente dará lugar a la notificación por Aviso de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente


MAGDA LILIANA BUENDIA CHACON
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE

Exp. 1- 046-2017
Proyectó: ALeal
TRD: Infracciones Ambientales - Citación